

<b>Nombre de la actividad Académica:</b>	<b>Taller Especializado. El Policía como primer respondiente: Detención en flagrancia y registro de información.</b>
<b>Dirigido a:</b>	Policía de Instituciones Policiales no adscritos a Instituciones de Procuración de Justicia- Municipal, Estatal y Federal-.  Personal de SEDENA Y SEMAR en funciones de Seguridad Pública.
<b>Objetivo General:</b>	Al finalizar el taller el participante identificará las obligaciones y responsabilidades en la ejecución de una detención en flagrancia para ajustar su actuación al marco normativo aplicable. El policía logrará realizar la detención de personas bajo los supuestos de flagrancia dentro de los parámetros legales exigibles y con pleno respeto de los derechos humanos mediante el uso legítimo de la fuerza racional con el fin de evitar que el delitos se siga cometiendo y que la persona sea puesta a disposición de la autoridad correspondiente de forma inmediata.
	<b>Duración de la actividad 40 horas</b>

Contenido temático	Objetivo específico	Actividad de aprendizaje	Duración	Recursos didácticos
<p><b>Unidad 1. Fundamentos de la actuación policial en detenciones en flagrancia.</b></p> <p><b>1.1.</b> Disposiciones Constitucionales: 16 Párrafo Quinto, 20 Fracción II Apartado B, y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos.</p> <p><b>1.2</b> Estándares Internacionales de la actuación policial en materia de Derechos Humanos.</p> <p>1.2.1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>1.2.2. Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”</p>	<p>Conocerá el marco jurídico nacional e internacional que regula la detención en flagrancia para aplicarlo en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Distinguirá la importancia del respeto de los derechos humanos, para generar legitimidad en la actuación policial en la detención en flagrancia.</p>	<p>Expositiva.</p> <p>Discusión en grupos.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Lluvia de ideas.</p>	<p>5 Horas.</p>	<p>Borrador.</p> <p>Cartuchos para impresora.</p> <p>Cinta canela.</p> <p>Diapositivas.</p> <p>Diurex.</p> <p>Hojas rotafolio.</p> <p>Hojas tamaño carta blancas.</p> <p>Impresora.</p> <p>Lápices.</p> <p>Lap-top.</p> <p>Manual.</p> <p>Marcador para Pintarrón.</p> <p>Pintarrón.</p> <p>Plumas.</p> <p>Plumones.</p> <p>Proyector</p>

<p>1.2.3. Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>1.2.4. Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura.</p> <p>1.2.5. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley.</p> <p><b>1.3.</b> Disposiciones Procesales: Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p><b>1.4.</b> Protocolo de Coordinación Ministerio Público-Instituciones Policiales.</p>	<p>Distinguirá las disposiciones procesales contenidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, inherentes a la detención en flagrancia para su aplicación en el caso concreto.</p> <p>Conocerá el contenido del protocolo de Coordinación para su aplicación en casos de detención en flagrancia.</p>			
--	--	--	--	--

Contenido temático	Objetivo específico	Actividad de aprendizaje	Duración	Recursos didácticos
<p><b>Unidad 2. La participación del policía en detenciones en flagrancia.</b></p> <p><b>2.1. Tipos de detención.</b>  2.1.1 Orden Judicial.  2.1.1.1 Orden de comparecencia.  2.1.1.2 Orden de aprehensión.  2.1.2 Caso urgente.  2.1.3 Flagrancia.  2.1.3.1 Definición.</p> <p><b>2.2. Identificación de la causa probable para la detención.</b></p> <p><b>2.3. Supuestos de flagrancia acorde al artículo 146 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</b></p> <p><b>2.4. Uso legítimo de la fuerza en la</b></p>	<p>Identificará sus obligaciones y responsabilidades en la ejecución de una detención sea por orden judicial, caso urgente o flagrancia, para ajustar su actuación al marco normativo aplicable.</p> <p>Identificará las causas probables de detención en flagrancia para realizar su ejecución.</p> <p>Conocerá los supuestos de flagrancia que establece el Código Adjetivo Nacional para identificar cada una de las hipótesis normativas.</p> <p>Comprenderá el concepto del</p>	<p>Expositiva.  Demostrativa.</p> <p>Discusión en grupos.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>Videos relacionados con flagrancia.</p> <p>Estudio de casos prácticos de la detención en flagrancia.</p> <p>Taller: Tipos de detención.</p> <p>El instructor pone ejemplo de cada hipótesis como buena práctica.</p>	<p>30 horas.</p>	<p>Borrador.  Cartuchos para impresora.  Cinta canela.  Diapositivas.  Diurex.  Hojas rotafolio.  Hojas tamaño carta blancas.  Impresora.  Lápices.  Lap-top.  Manual.  Marcador para Pintarrón.  Pintarrón.  Plumas.  Plumones.  Proyector.</p>

<p>detención.</p> <p>2.5. Procedimiento de la detención.</p> <p>2.6. Registro de información y actividades con motivo de su participación en la detención.</p> <p>2.6.1 Cartilla y constancia de lectura de derechos del detenido.</p> <p>2.6.2 Informe de puesta a disposición.</p> <p>2.6.3 Otros registros relacionados con la detención.</p> <p>2.7. Puesta a disposición del detenido ante el Ministerio Público.</p>	<p>uso legítimo de la fuerza a efecto de aplicarlo en las detenciones en flagrancia.</p> <p>Revisará el procedimiento de detención para aplicarlo en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Identificará el procedimiento del registro de la información de la detención para su aplicación.</p> <p>Distinguirá los momentos para detener en flagrancia a partir de la comisión del delito y poner sin demora a disposición del Ministerio Público al detenido para ajustar su actuación al marco normativo aplicable.</p>	<p>Taller: Ejercicios relacionados con cada una de las hipótesis relativas a la detención en flagrancia previstas en la normatividad aplicable.</p> <p>Taller: Registro de información de la detención.</p>		
<b>Evaluación: Examen escrito y rúbrica.</b>				

Contenido temático	Objetivo específico	Actividad de aprendizaje	Duración	Recursos didácticos
<p><b>Unidad 3.</b> Realización de actos de investigación con motivo de la detención.</p> <p><b>3.1.</b> Informar al detenido de sus derechos y dejar constancia de ello.</p> <p>    3.1.1 Inspección de personas y, en su caso, lugares y/o vehículos.</p> <p>    3.1.2 Aseguramiento de objetos.</p> <p>    3.1.3 Procesamiento de indicios.</p> <p>    3.1.4 Procedimiento de registro de cadena de custodia.</p> <p>    3.1.5 Informar al Ministerio Público la detención realizada.</p> <p><b>3.2.</b> Entrevista a testigos.</p> <p><b>3.3.</b> Traslado de detenidos y objetos.</p>	<p>Identificará los diversos actos de investigación que se deben realizar con motivo de una detención en flagrancia, así como aquellos que requieren solicitud expresa del Ministerio Público.</p>	<p>Expositiva.</p> <p>Discusión en grupos.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p><b>Ejercicio:</b> El participante realizará una simulación de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de derechos al detenido.</li> <li>▪ Inspección de personas.</li> <li>▪ Aseguramiento de objetos.</li> <li>▪ Procesamiento de registro de cadena de custodia.</li> </ul>	<p>5 horas.</p>	<p>Borrador. Cartuchos para impresora. Cinta canela. Diapositivas. Diurex. Hojas rotafolio. Hojas tamaño carta blancas. Impresora. Lápices. Lap-top. Manual. Marcador para Pintarrón. Pintarrón. Plumas. Plumones. Proyector.</p>
<b>Evaluación: Examen escrito y rúbrica</b>				

### Referencias bibliográficas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura.
- Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Protocolo de Coordinación Ministerio Público – Instituciones Policiales: detención en flagrancia, preservación y procesamiento del lugar de intervención y actos de investigación.
- Santos Azuela, Héctor. Genealogía y Estructura de los Derechos Humanos. Revista Académica. Año IX No. 17. Julio 2011. Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. México.

